AVISO

Mediante Acta de Diligencia de fecha iniciada el 1 de diciembre de 2020 y finalizada el 3 de diciembre de 2020, se realizó el desalojo sobre el bien inmueble identificado con FMI 280-69040. En dicha diligencia se procedió al retiro de los bienes muebles y enseres hallados en el predio que tiene dirección de nomenclatura **HACIENDA SANTA CLARA, VEREDA MURILLO, MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO,** sin embargo, dentro del inmueble fueron dejados varios muebles, enseres y semovientes por parte del ocupante, los cuales permanecerán en el predio por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de fijación del presente aviso.

Si dentro de los diez (10) hábiles siguientes a la comunicación el dueño de los muebles, enseres y semovientes, cuyos listados se anexan a la presente comunicación, no se presenta a retirarlos, serán considerados bienes abandonados y en consecuencia SAE adquirirá el dominio por ocupación y podrá disponer de los mismos.

Una vez los muebles y enseres sean adquiridos por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE -, la entidad quedará facultada para enajenarlos u ordenar su destrucción mediante acto administrativo.

El presente AVISO será publicado en la página WEB de la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE y se fijará en un lugar visible del inmueble**.**

3 de Diciembre de 2020

GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE